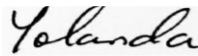


PROCESO: ORDINARIO.
RADICACION: 2022-00242-00.
DEMANDANTE: JHON HEVER MURILLO BENAVIDES
DEMANDADO: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Popayán, 7 de noviembre del año 2.023.

En la fecha me permito dejar constancia que debido a que la titular del Despacho, se encontraba en comisión escrutadora ordenada por el **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CAUCA**, no se llevó a cabo la audiencia, programada para el día dos (02) de noviembre de esta anualidad. Sírvasse proveer.

LA SECRETARIA



ELSA YOLANDA MANZANO URBANO.

**AUTO DE SUSTANCIACION NÚMERO: 967
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.**

Popayán, siete (07) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

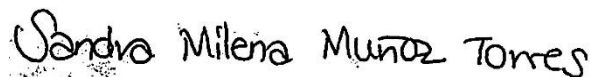
Teniendo en cuenta que fue necesario aplazar la audiencia que estaba citada para el día dos (2) de noviembre de 2023, en razón a la actividad como Escrutadora Municipal en que fui nombrada y de conformidad a los artículos 40 y 48 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social, que le otorgan al Juez las facultades para impulsar el proceso, el, **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN,**

DISPONE:

ÚNICO: Para llevar a cabo **AUDIENCIA PUBLICA**, de que trata el art. 80 del CPTSS., en este proceso SEÑALAR el día viernes diecinueve (19) de enero del año dos mil veinticuatro (2.024) a las dos y media de la tarde (2:30 p.m.).

COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

LA JUEZ

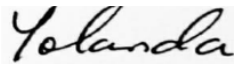


SANDRA MILENA MUÑOZ TORRES.

**JUZGADO PRIMERO LABORAL
POPAYÁN - CAUCA**

En Estado N° 165 se notifica el auto anterior.

Popayán, 08-11-2023



ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria